




	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No.016			
Proceso: Direccionamiento Estratégico		Subproceso: Subsistema de Autoevaluación y Acreditación Institucional (SAA)	
Unidad Académica y/o Administrativa:		Hora de Inicio: 7:00 am	
Motivo y/o Evento: Reunión del Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación.		Hora de Finalización: 9:20am	
Lugar: Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación		Fecha: 07 de Diciembre de 2016	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Uriel Coy Verano	Coordinador Autoevaluación y Acreditación Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Humberto Guerrero	Coordinador AyA Facultad Tecnológica	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Angélica Nivia	Asistente Coordinación AyA Facultad Tecnológica	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Alexandra Abuchar	Coordinadora AyA Facultad de Ingeniería	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Camila Buitrago	Asistente Coordinación AyA Facultad de Ingeniería	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Pilar Infante	Coordinadora AyA Facultad de Ciencias y Educación	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Catalina Ramírez	Asistente Coordinación AyA Facultad de Ciencias y Educación	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Angélica Torres	Asistente Coordinación AyA Facultad de Ciencias y Educación	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Helmut Espinosa	Representante Coordinadora AyA Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Guillermo Bocanegra	Coordinador AyA Facultad de Artes-ASAB	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Martha tuta	Asistente Coordinación AyA Facultad de Artes-ASAB	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Alejandro Camacho	Asistente AyA Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Lisseth Marin	Asistente AyA Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
	Karin Quiñones	Asistente AyA Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
Tatiana Campos	Asistente AyA Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>	
Leonardo Gomez	Asistente AyA Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>	
Ludy Martinez	Asistente AyA Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

	Andrea Ortiz Acosta	Asistente AyA Institucional	<u>ORIGINAL FIRMADO</u>
Elaboró: Andrea Ortiz Acosta Asistente CPS.		Visto Bueno del Acta: Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación	
OBJETIVO Analizar y discutir los temas correspondientes sobre los procesos de autoevaluación, registro calificado, acreditación de programas, planes de mejoramiento y acreditación institucional en el marco de las tareas y responsabilidades asignadas al Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación			
ORDEN DEL DÍA			
1. IDEAS PLAN DE ACCIÓN 2017 Y POLÍTICAS PROPUESTAS PARA EL NUEVO PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO.			

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

DESARROLLO

1. IDEAS PLAN DE ACCIÓN 2017 Y POLÍTICAS PROPUESTAS PARA EL NUEVO PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO.

El Profesor Uriel inicia la reunión dando la noticia de la aprobación de la estampilla para la UDFJC y la UNAL, para los próximos 30 años, lo que garantiza presupuesto para la realización de los grandes proyectos de la Universidad, y por supuesto, la consolidación de la re acreditación institucional.

Continua señalando que la reunión del día de hoy tiene dos objetivos: 1. Dar ideas para la elaboración del plan de acción 2017 y 2. Proponer Grandes Políticas que deban estar en el nuevo Plan Estratégico de Desarrollo. Como insumo para la realización de la reunión presenta el Plan de Mejoramiento Producto de la Autoevaluación Institucional, indicando en color Rojo aquellas cosas pendientes por trabajar y en Verde elementos que han tenido desarrollos durante lo corrido del 2016. Indica que se revisarán una a una las características, los factores y las actividades de mejora propuestas para generar esas grandes ideas que irán al plan de acción con el fin de desarrollarlas en el año que viene, y por otro lado, dar ideas al Señor Rector para llevarlas a una reunión conjunta entre el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario, los próximos 12 y 13 de Diciembre, y que serán elementos del nuevo Plan de Acción.

Así pues el Profesor Uriel inicia con la lectura de la acción de Mejora propuesta para la Característica 1, del Factor 1 *“Evaluar la coherencia entre el Proyecto Universitario Institucional, la misión y lo que hace cada una de las Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad”* y pregunta *¿Qué acción podríamos realizar en el Plan de Acción del Comité? y ¿ qué política podríamos proponer al respecto en el Plan Estratégico de Desarrollo?* Indica además que esta acción de mejoramiento tiene que ver directamente con la razón de ser de la Universidad.

Al respecto el Profesor Helmut Espinosa pregunta *¿cuál es el modelo de seguimiento del plan de mejoramiento propuesto por la Universidad? Y aclara que según el modelo de autoevaluación institucional tenemos uno, pero institucionalmente no existe una estrategia clara de seguimiento y monitoreo de la realización de las acciones de mejoramiento. Por lo cual propone que exista en el sistema Cóndor la evaluación permanente de evaluación de la calidad así como existe el de evaluación docente.*



Sobre la propuesta del Profesor Espinosa el profesor Coy comenta que esta no tendría realización el PUI sino con las Característica 19 sobre Autoevaluación. El profesor Espinosa hace una réplica para precisar que el Plan Estratégico de Desarrollo debe ser coherente con lo que define la acreditación de alta calidad, y por eso el interés de Evaluar el PUI tiene que ver con los indicadores que establecemos en el marco de la alta calidad.

El profesor Uriel comenta que esta actividad de mejoramiento resulta entonces transversal a la Universidad por lo cual se puede ver desde el Factor 1 hasta el Factor 7, pero recalca que el Comité debe dar propuestas sobre como incluir esto en el Plan Estratégico de Desarrollo.

El profesor Helmut insiste en la creación de este módulo y adicionalmente propone que para cada acción de mejoramiento se propongan metas que permitan medir las realizaciones.

Por su parte el profesor Humberto Guerrero señala que estamos hablando de un plan estratégico que debe venir definido de las altas esferas directivas de la Universidad, y que es posible que las ideas propuestas por este Comité no sean aprobadas por el CSU. El profesor Uriel destaca entonces que el interés de esta reunión es llevar propuestas independientemente de que las aprueben o no en el CSU, en esta ocasión tenemos la oportunidad de opinar al respecto. Adicionalmente, es muy importante definir en el plan de acción del Comité el alcance que puede dar a las acciones de mejoramiento propuestas. Finalmente, el profesor Coy cierra su intervención

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

señalando que el tema del PUI tradicionalmente ha estado a cargo de acreditación y de los proyectos curriculares, y que en este año planeación está haciendo sus aportes.

El profesor Espinoza toma de nuevo la palabra para indicar que el plan de acción exige articularse con el PUI, pero que no hay seguimiento de esos procesos en ninguna facultad cuando se diligencian los planes de acción de cada proyecto curricular y de cada dependencia. Al respecto el profesor Uriel señala que está pendiente por ser firmada la resolución que articula planes de acción con plan de mejoramiento, pues en Control Interno el proceso está detenido hasta que en el formato de resolución no se incluyan las formas de todas las directivas que deben aprobarla; sin embargo, reitera que el Comité es responsable de que esta relación se dé y que exista sostenibilidad del Plan de Mejoramiento.

El profesor Espinosa toma de nuevo la palabra y recomienda que se contraten dos profesionales que realicen seguimiento y acompañamiento a planes de mejoramiento.



El profesor Coy continua con la reunión y lee la segunda acción de mejoramiento propuesta para la Característica 2, del Factor 1 "Presentar una propuesta de evaluación y actualización del PUI a la luz de las dinámicas y necesidades de la sociedad y en concordancia con las tendencias de la educación superior y del rol en el desarrollo de la sociedad" y comenta que la actualización del PUI a la fecha solo ha estado a cargo de planeación y pregunta ¿ Que otras acciones se pueden proponer para evaluar el PUI? Destacando que esto debería ser tarea de los procesos y mesas de trabajo de reforma institucional, aunque estos se quedaron solo en la formulación estatutaria y pregunta al comité ¿cómo creamos una política de reflexión permanente sobre pensar la Universidad?

El profesor Helmut comenta sobre el tema que los claustros universitarios propuestos en la vicerrectoría del Profesor Boris Bustamante debieron responder a ese objetivo. Lo que implica que tenemos una metodología aprobada pero no sabemos los alcances de su efectividad. La profesora Alexandra Abuchar señala que debe generarse un espacio para estas reflexiones a manera de foro institucional para la evaluación y seguimiento del PUI.

El profesor Uriel rescata que en algunas Universidades existen grupos de discusión que se piensan la universidad y propone asociar esto a una gran estrategia de participación y discusión de la vida universitaria que nos permita tener un insumo permanente que oriente las grandes transformaciones institucionales y se convierta en política de discusión y dialogo participativo de la vida y la prospectiva universitaria, pero previamente deberemos definir que entender como Vida Universitaria, para no caer en discutir solo la cotidianidad de la Institución. También comenta que desde la política de comunicaciones se están impulsando actividades al respecto pero que no hay claridad si las estrategias propuestas están llegando a toda la comunidad y que como Comité se debería proponer una política de medición de esos impactos.

Continua el profesor Coy con la lectura de la acción de mejoramiento propuesta para la Característica 3, del Factor 1 "*Fortalecer las estrategias orientadas al fomento de la formación integral que permitan un adecuado ambiente de bienestar institucional para el desarrollo de las funciones misionales*" y pregunta ¿Que políticas se podrían plantear al respecto para ser incluidas en el Plan Estratégico de Desarrollo? Sobre el tema la profesora Pilar Infante comenta que la formación integral era un propósito de las Cátedras Institucionales que deberían ser replanteadas. El profesor Uriel comenta que deben aprobarse otros espacios más transversales que las cátedras. La profesora Alexandra, por su parte, propone que se revise como entiende cada Facultad estos temas y como pueden articularse con Bienestar Institucional. En este punto el profesor Uriel llama la atención sobre la importancia de conceptualizar como debe entenderse la formación integral.

La funcionaria Karin Quiñones proponer que se diagnostique cuáles son los principales problemas que dan origen a esas acciones de mejoramiento propuestas y que estos si se agrupan en políticas.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La profesora Infante señala que se debe hablar de Bienestar Institucional solo en el Factor 7, y que en esta acción de mejoramiento lo que debe buscarse es la relación entre la formación integral y como esta se entiende desde el PUI.

El profesor Humberto por su parte propone que se cree un departamento de formación integral, mientras que el profesor Helmut señala la importancia de adelantar procesos de desarrollo integral del talento humano. El profesor Coy destaca que estos temas son propios de Comité de Currículo, pero estos no son muy visibles, y como Comité deberíamos realizar alguna propuesta, pues hemos tenido que realizar las tareas de currículo cuando notamos esta falta de conceptualizaciones en los documentos maestros.

El profesor Guillermo Bocanegra toma la palabra señalando que como Comité nosotros revisamos los documentos y vemos que faltan temas de integralidad y flexibilidad, se hace la observación a los proyectos curriculares y ellos elaboran algún texto al respecto, pero en la realidad eso no está pasando. Agrega respecto al Plan Estratégico de Desarrollo que ha fracasado y estamos tratando de armar algo que de igual manera no funcionará pues planeación solo está evaluando los desarrollos en infraestructura y contratación. Por lo cual, para el profesor Bocanegra, el tema es más profundo y tiene que ver con que la consolidación de la comunidad no se va a lograr solo revisando los documentos, sino que es importante la realización de campañas de sensibilización y de una política cultural de la Universidad. Por lo cual propone que primero se realice una evaluación del plan de desarrollo y no seguir trabajando sobre actividades que están pendientes por realizar, se debe realizar lo que está pendiente.

Sobre lo anterior el profesor Uriel responde que no hay funcionarios dolientes para eso, y que los procesos de sensibilización no van más allá de dar información sin lograr interactuar con las comunidades, para construir y restablecer confianzas. El Comité ha resultado siendo un mejor interlocutor con los proyectos curriculares que solas demás instancias directivas de la Universidad y por lo tanto tenemos ciertos niveles de responsabilidad en lograr transformar esas prácticas.



El profesor Coy continua con la dinámica de la reunión presentando la acción de mejoramiento para la Característica 4, del Factor 2 *“Fortalecer los mecanismos para la difusión, análisis y socialización del Estatuto Estudiantil y normas asociadas con el estamento estudiantil”* y comenta que los espacios de socialización del estatuto estudiantil, como era la catedra caldas, se perdió en tanto se tergiversan los temas que se presentan en la Catedra y esta resultado desvirtuada. La profesora Pilar Infante se encuentra de acuerdo con el comentario del profesor Coy pero señala que estos espacios no deben ser solo para estudiantes de primer semestre sino que deben realizarse charlas para todos los estudiantes, pues muchos de semestres avanzados desconocen las políticas.

Sobre este tema el Profesor Uriel invita a revisar el artículo tercero de la creación del consejo de participación universitaria, pues en la primera parte habla de las preocupaciones del Consejo (elecciones) y luego comenta la importancia de sentar las bases de una cultura de la participación de la universidad, algo que en consideración del profesor Coy no se ha podido hacer. La representante (s) de los estudiantes al consejo académico señala que ellos realizaron una jornada de rendición de cuentas para los estudiantes, buscando consolidar esa cultura de participación.

Por su parte el profesor Helmut comenta que los comités estudiantiles no solo deben configurarse para hacer reclamaciones sino que también deben ser multiplicadores de la información y empoderarse del concepto de corresponsabilidad. El profesor Uriel señala que esto debe aplicarse a todos los estamentos.

Continua la dinámica de la reunión haciendo referencia a la acción de mejoramiento propuesta para Característica 5, del Factor 2 *“Reforzar el acompañamiento y seguimiento a los estudiantes en alto riesgo de mortalidad y deserción, identificando las posibles causas y proponiendo medidas preventivas y correctivas”* El profesor Uriel comenta que sobre este tema debe generarse una gran política de asuntos estudiantiles que mitigue varios problemas.

La profesora Pilar comenta que en esta política deben diferenciarse las distintas condiciones de los estudiantes para así atender a sus necesidades, porque los estudiantes son diferentes entre sí.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El profesor Coy destaca la importancia de que en la política se brinde mayor acompañamiento a estudiantes de situaciones especiales y sugiere que los encargados de esto sean los Decanos.

La profesora Alexandra hace una pausa para preguntar si ¿las actividades propuestas en el Plan son resultado del proceso de Autoevaluación y si están fundamentadas en los lineamientos del CNA? A lo que el profesor Coy responde que está hablando del Plan de Mejoramiento producto del proceso de autoevaluación, aprobado por el Comité Institucional.

La funcionaria Karin Quiñones por su parte comenta que al ver tantas actividades en el Plan de Mejoramiento es probable que se caiga en el activismo por lo cual invita a que se establezcan prioridades a partir del concepto de pares del CNA. En este orden de ideas, la Profesora Abuchar considera importante que se comiencen a revisar todas las actividades en rojo del plan y el profesor Bocanegra sugiere revisar las diferentes relaciones entre las actividades propuestas para identificar problemas. La profesora Infante coincide con estas propuestas y propone evocar elementos centrales que puedan convertirse en políticas.

El profesor Uriel propone acelerar las discusiones pues se deben proponer grandes líneas de política en un documento que será entregado el próximo viernes a la rectoría para ser llevado a la reunión conjunta entre el Consejo Académico y el Consejo Superior Universitario. Continúa la reunión refiriéndose a la acción de mejoramiento “Promover mecanismos para disminuir la deserción estudiantil” propuesta también para la Característica 4, del Factor 2 destacando que este es un tema sensible pues la Universidad no puede seguir diciendo que está por debajo del promedio nacional sin realizar actividades más impactantes para prevenir la deserción. Este tema no se puede seguir solucionando con acuerdos que terminen quitando la calidad de estudiantes a más de medio grupo de cada clase.

La representante (s) de los estudiantes al Consejo Académico comenta sobre este tema que bajo el acuerdo 01 de 2009 de la Facultad de Estudiantes ha salido una gran cantidad de estudiantes, a pesar de que este acuerdo no tiene un peso normativo real pues el único consejo encargado de expedir normas sobre este tema es el Consejo Académico. Adicionalmente las cifras sobre deserción varían entre las distintas dependencias de la Universidad.



La profesora Infante por su parte propone que la gran política de asuntos estudiantiles incluya ideas sobre un plan real de consejerías estudiantiles y la profesora Abuchar invita a que en la política se aclare la responsabilidad que tienen los docentes en los procesos de deserción al no diseñar estrategias al respecto.

Continuando con el reunión, el profesor Uriel se refiere a la acción de mejoramiento propuesta para la Característica 6, del Factor 2 “Fortalecer los procesos de información, divulgación, consulta para el acceso a incentivos, becas y estímulos estudiantiles” al respecto el profesor Espinosa comenta que estamos llenos de actividades pero no tenemos claro que es lo realmente impacta en la transformación de la Universidad. Por su parte la funcionaria Lisseth Marín comenta que en la Universidad falta una cultura frente al tema de la comunicación que vaya más allá de informar y realmente proyecte la Universidad, se espera que quienes hagan parte del comité de comunicaciones logren esta tarea.

Dado que el tiempo programado para reunión está terminando el profesor Coy señala que enviará vía correo electrónico el plan de mejoramiento institucional esperando ideas de política para el nuevo plan de desarrollo y para el plan de acción, que recojan los 6 grandes procesos que hace la coordinación: autoevaluación, registro calificado, acreditación de programas, plan de mejoramiento y re acreditación institucional. Adicionalmente, se enviarán las tablas de observaciones que han causado autos y negaciones en los procesos de registro calificado.

Finalmente el profesor Espinosa invita a reflexionar sobre ¿que nos interesa presentar como Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación? Y sugiere recordar las recomendaciones de los pares académicos colaborativos de EAFIT. El profesor Uriel da algunas

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ideas sobre políticas que deberían incluirse en el plan de desarrollo: fortalecimiento de los laboratorios, fortalecimiento de espacios físicos, innovación y creación, política de egresados, fortalecimiento administrativo de la universidad.



Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Retroalimentación de propuestas de política para el Nuevo Plan Estratégico de Desarrollo	Coordinadores Comité Institucional de Autoevaluación y Acreditación.	9 de diciembre de 2016.
Enviar las tablas de observaciones que han causado autos y negaciones en los procesos de registro calificado.	Karin Quiñones	

PROPUESTAS COMITÉ INSTITUCIONAL DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.

PLAN DE ACCIÓN	PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO
<ul style="list-style-type: none"> Realizar un módulo virtual de evaluación permanentemente de la calidad de la Universidad (alojado en el sistema Cóndor) Generar espacios de discusión sobre los temas misionales de los proyectos curriculares (Proyecto Educativo del Programa) 	<ul style="list-style-type: none"> Política de Fonación Integral. Que incluya la re estructuración las Cátedras Institucionales, la organización de procesos de desarrollo integral de del talento humano y a conceptualización institucional de Formación Integral Política de Participación Universitaria. Que propicie y motive el dialogo participativo acerca de la Vida y la Prospectiva Universitaria, conceptos que deben ser definidos claramente. Política de fortalecimiento de las organizaciones estudiantiles, de docentes y de funcionarios. Políticas de desarrollos curriculares. Que incluyan defunciones institucionales de elementos curriculares tales como: flexibilidad, interdisciplinariedad, créditos, ciclos propedéuticos, entre otros. Política docente de la Universidad. Que incluya temas de desarrollo profesoral, plan de trabajo, ampliación de planta, corresponsabilidad en las distintas funciones misionales de la Institución. Política de Asuntos Estudiantiles, que incluya estrategias de prevención de la deserción, plan de consejerías estudiantiles reales, admisiones diferenciadas. Política de visibilidad y medición del impacto de las funciones misionales de la Universidad a la sociedad

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

	<ul style="list-style-type: none"> • Política de consolidación de la Reforma Universitaria, Que defina la nueva estructura organizacional y procedimental de la Institución. • Política de fortalecimiento de la gobernabilidad y gobernanza de la Universidad. • Política de fortalecimiento de los laboratorios, la innovación y la creación. • Política de seguimiento continuo y participativo de egresados. • Política de fortalecimiento administrativo de la universidad.
--	---

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.